

viene de la pág. 1

intolerancia y la discriminación, sería imposible sin la energía y la dedicación de los voluntarios.”

La Federación Internacional ha venido trabajando en estrecha asociación con Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y la Unión Interparlamentaria en la consecución del objetivo común de facilitar el voluntariado mediante una mejor legislación. El presidente rindió homenaje a la memoria de la Sra. Sharon Capeling-Alikaija, Coordinadora Ejecutiva de VNU, con estas palabras: “Era una gran amiga de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la echaremos en falta con sumo pesar.”

La ceremonia concluyó con el discurso de la Sra. Deborah Verzuu, de VNU, quien señaló que los voluntarios de las Naciones Unidas también participan activamente en la lucha contra el VIH/SIDA. Hizo suyo el llamamiento del presidente de la Federación para que los gobiernos examinen aquellos aspectos de la legislación que inciden en el desarrollo y el crecimiento del voluntariado, entre otros, las leyes fiscales, las leyes laborales, y la protección de los voluntarios. La Sra. Verzuu también informó que UNV, la Federación Internacional y la Unión Interparlamentaria habían iniciado un estudio conjunto sobre la condición jurídica del voluntario en un grupo de países seleccionados. Dicho estudio se presentará en la 110.a Conferencia Interparlamentaria que se reunirá en abril de 2004. ■

Elección de los miembros de la Comisión Permanente



Chris Black/Federación

El viernes, la Conferencia Internacional eligió a los nueve integrantes de la Comisión Permanente por un mandato de cuatro años, a saber:

- Dr. Mohamed Al-Hadid, Media Luna Roja de Jordania
- Sra. Janet Davidson, Cruz Roja Canadiense
- Dr. Freddy Karup Pedersen, Cruz Roja Danesa
- Sr. Philippe Cuvillier, Cruz Roja Francesa
- Sra. Zoy Katevas de Sclabos, Cruz Roja Chilena

La elección comenzó con el nombramiento de tres escrutadores y el recuento de asistentes dio este resultado: 166 delegaciones de componentes del Movimiento y 144 de los Estados, es decir, un total de 310 participantes con derecho a voto. El quórum necesario era 156. La elección se organizó en seis grupos, por

orden alfabético, para no interrumpir por mucho tiempo la sesión plenaria, que prosiguió normalmente.

Resultados de la elección:

Mohamed Al-Hadid	222
Janet Davidson	209
Philippe Cuvillier	173
Freddy Karup Pedersen	173
Zoy Katevas de Sclabos	167
Shimelis Adugna	161
Bana Ouandaogo Maiga	137
Zahirul Amin Khan	80
Rezső Sztuchlik	54

Promesas para proteger la dignidad humana

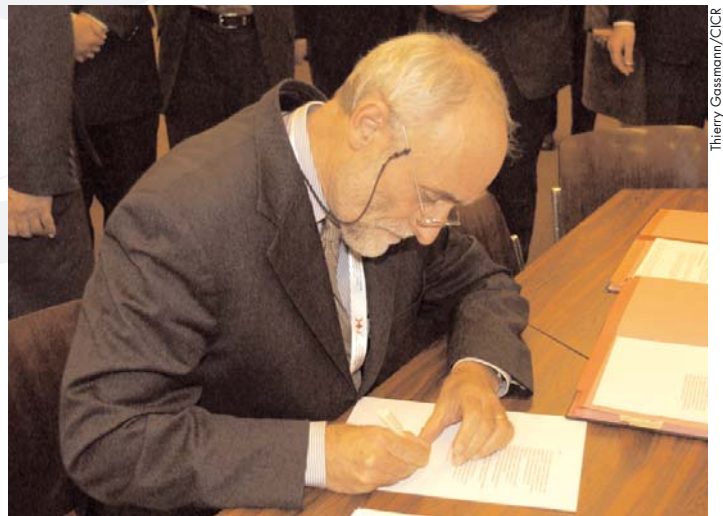
Hoy, en una ceremonia de la XXVIII Conferencia Internacional, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja prometió seguir ocupándose de cuestiones tales como la discriminación, la intolerancia y las personas desaparecidas a raíz de un conflicto armado. También se invitó a todas las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y los Estados representados en la Conferencia Internacional a hacer promesas respecto a alguna cuestión que fuera objeto de honda preocupación para ellos.

“La discriminación, la violencia, la intolerancia y la falta de respeto por la diversidad representan uno de los mayores retos para el objetivo de proteger la dignidad humana”, dijo el Sr. Juan Manuel Suárez del Toro, Presidente de la Federación Internacional, y añadió: “Globalmente, marginan a personas y comunidades, negándoles el acceso a servicios y avivando la desconfianza, la exclusión y el abuso”.



Representante de la Federación Internacional, en la ceremonia de firma de las promesas, el Sr. Suárez del Toro dijo que dicha organización seguiría bregando por la no-discriminación y el respeto de la diversidad. Mediante esta promesa, la Federación Internacional demuestra su firme determinación de proteger y promover la dignidad humana.

El Sr. Jacob Kellenberger, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), reafirmó el compromiso de la institución de resolver el problema de las personas desaparecidas a raíz de un conflicto armado o de violencia interna y de ayudar a sus familiares. El CICR también se comprometió a reforzar la cooperación con las autoridades y organizaciones pertinentes para lograr que se



adopten y apliquen directrices comunes a la hora de esclarecer la suerte que han corrido las personas desaparecidas y de ayudar a sus familias.

El Sr. Kellenberger dijo que mediante esa promesa, el CICR subrayaba su propósito de lograr que esta cuestión encabezara su programa humanitario.

La Princesa Astrid de Bélgica presentó las promesas de la Cruz Roja Belga relativas a los cuatro temas tratados en la Conferencia Internacional, a saber: personas desaparecidas a raíz de un conflicto armado; armas; VIH/SIDA, y desastres naturales. “Me enorgullece firmar estas promesas, pero sobre todo, espero que se concreten para los necesitados”, comentó.

La difusión y promoción del Derecho Internacional Humanitario, así como el estigma y la discriminación asociados al VIH/SIDA son otras dos cuestiones candentes para muchas Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que también hicieron promesas al respecto. ■

Revisión del Fondo Shôken

La Conferencia tomó conocimiento de la revisión del reglamento de Fondo de la Emperatriz Shôken. Este fondo fue establecido en 1904 y siempre contó con el apoyo de la familia imperial japonesa, el Gobierno de Japón y la Cruz Roja Japonesa. Destinado a apoyar proyectos de fortalecimiento de la capacidad de las Sociedades Nacionales, este fondo es administrado por el CICR y la Federación Internacional. ■

Equilibrio, respeto y cooperación en la función de auxiliar

Una relación equilibrada, que se funde en la confianza mutua, un diálogo franco y constructivo y un creciente esfuerzo de cooperación, es el núcleo de la función de auxiliares de los poderes públicos que cumplen las Sociedades Nacionales. Mantener ese equilibrio es fundamental a medida que esa función va evolucionando para ajustarse a nuevas tareas y contextos cambiantes, se dice en un exhaustivo estudio realizado a solicitud de la XXVII Conferencia Internacional.

“Estamos acostumbrados a hablar de la función que cumplen las Sociedades Nacionales en cuanto auxiliares de los poderes públicos, pero, últimamente, se ha reflexionado muy poco acerca de lo que implica esa función en nuestros días”, comentó la Sra. Razia Essack-Kauaria, Secretaria General de la Cruz Roja de Namibia.

Esa función de las Sociedades Nacionales ha evolucionado respecto al concepto original de prestación de servicios médicos en conflictos armados y la participación en intervenciones en casos de desastre y servicios de salud basados en la comunidad es cada vez mayor. La Sra. Essack-Kauaria, dijo que este estudio pone de relieve la falta de una interpretación común de la índole de la función de auxiliar, lo que se complica aún más por la diversidad de funciones que cumplen las Sociedades Nacionales.

En el estudio se asevera que en el plano nacional, las Sociedades Nacionales ocupan una posición singular, respecto a la de cualquier otra organización humanitaria, pues se caracteriza por un estatuto jurídico concreto que se rige por una serie de instrumentos jurídicos tanto de ámbito nacional como internacional. Esto último facilita su relación con los Estados, una relación que debe nutrirse del respeto y la aceptación de críticas cuando se entabla el diálogo sobre cuestiones humanitarias que son espinosas.



La función de auxiliares de los poderes públicos que cumplen las Sociedades Nacionales ha evolucionado respecto al concepto original de prestación de servicios médicos en conflictos armados.

En el estudio se alienta a los Estados a velar por mantener la mejor imagen posible de las Sociedades Nacionales. En caso de que la integridad de éstas se vea amenazada, se le pide que apoyen la participación del CICR o la Federación Internacional para resolver la cuestión. Asimismo, se pide a los Estados que tomen las medidas necesarias para garantizar que sus acciones no comprometan la capacidad de las Sociedades Nacionales de aplicar los Principios Fundamentales.

Además, los Estados deberían propiciar un entorno que permita la mejor acción posible de las Sociedades Nacionales, lo que incluye promulgar nuevas leyes o enmendar la legislación en materia de voluntariado, régimen fiscal y aduanero, y uso del emblema.

En el estudio se abunda en la función de auxiliar de los poderes públicos durante un conflicto armado y se entiende que mante-

ner la independencia es crucial, pero que los contactos de índole exclusivamente humanitaria entre las Sociedades Nacionales y los diferentes actores implicados en esas situaciones son legítimos y no deberían considerarse una contribución a los esfuerzos militares ni una defensa de determinadas opiniones políticas. Asimismo, se concluye que la utilización por los servicios médicos de las fuerzas armadas del personal médico de la Sociedad Nacional es legítima, siempre que las acciones que desempeñe sean de índole estrictamente humanitaria y que la Sociedad Nacional tenga la capacidad necesaria. Aun así, el estudio insiste en que la Sociedad Nacional debe estar preparada para explicar a la opinión pública que esas acciones son humanitarias, a fin de salvaguardar los intereses de todos los componentes del Movimiento. ■

El estudio completo se puede pedir a la Federación Internacional.

Informe sobre normas consuetudinarias del DIH

La Sra. Anne Petitpierre, Vicepresidenta del CICR, anunció que el informe sobre las normas consuetudinarias del Derecho Internacional Humanitario (DIH), aplicables en conflictos armados internacionales o no, estaba prácticamente terminado.

El Derecho Consuetudinario tiene por meta ampliar el ámbito de aplicación del DIH a toda clase de conflicto armado a fin de ofrecer mayor protección a las víctimas y exigir más responsabilidades por las violaciones del DIH.

La Sra. Petitpierre dijo: “Este estudio deja bien claro que dondequiera que haya una guerra, y se la denomine cómo se la denomine, los beligerantes – ya sean Estados, ejércitos o grupos armados – son responsables por sus acciones a tenor de la ley.”

En diciembre de 1995, la Conferencia Internacional invitó al CICR a preparar este informe de tanta importancia. Unas 250 personas de distintas partes del mundo colaboraron en la tarea y muchas Sociedades Nacionales participaron en la selección y financiación de expertos durante la etapa de preparación que llevó ocho años.



Tan pronto como el informe sea publicado, se invitará a representantes gubernamentales a la sede del CICR donde se les entregará un ejemplar y también se remitirán ejemplares a ministerios de relaciones exteriores y Sociedades Nacionales. “Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos aquellos que participaron en este informe sin parangón”, dijo la Sra. Petitpierre.

Asimismo, recordó los dos motivos principales que llevaron a prepararlo: “En primer lugar, la escasa ratificación de

algunos tratados de DIH, que aún no han recibido una adhesión universal. Por lo tanto, era crucial determinar qué normas se aplican cuando los Estados beligerantes no han ratificado los tratados pertinentes. En segundo lugar, la falta de normas sustantivas en cuanto a conflictos armados no-convencionales. En este estudio se han definido las normas de derecho internacional consuetudinario que se aplican a toda clase de conflictos y que van más allá de lo que estipula el Derecho de Tratados.” ■

El emblema

El viernes de mañana, la Sra. Magnuson, representante especial de la Comisión Permanente y presidenta de su grupo de trabajo sobre el emblema, presentó a la Conferencia un informe que recoge todo lo que se ha avanzado desde que la XXVII Conferencia Internacional de 1999 decidiera, por consenso, crear el Grupo de trabajo mixto sobre los emblemas.

La Sra. Magnuson también se refirió al debate que mantuvo el Consejo de Delegados el 1 de diciembre de 2003 y a la resolución adoptada (véase Boletín diario, núm. 2) en la que se reconoce un “avance sustancial” y se pide que la Comisión Permanente, tan pronto como las circunstancias lo permitan, dé prioridad a encontrar una solución duradera de la cuestión del emblema, en cooperación con el Gobierno de Suiza, depositario de los Convenios de Ginebra, otros gobiernos,

según proceda, y los componentes del Movimiento, sobre la base del proyecto del Tercer protocolo adicional.

En nombre de la Comisión Permanente señaló a la atención de la Conferencia, la resolución número 5 del Consejo de Delegados y dijo que dicha comisión había presentado un proyecto de resolución que avala la resolución del Consejo de Delegados. ■

Últimos talleres

El Taller 9 sobre *Participación de la sociedad civil en asociaciones sanitarias internacionales públicas o privadas* fue organizado por la Cruz Roja de Sierra Leona con la colaboración de las Sociedades Nacionales de Dinamarca, Estado Unidos e Italia. El Dr. Freddy Pederson, Presidente de la Cruz Roja Danesa, lo presidió y los oradores invitados fueron los doctores Muctar Jalloh, Presidente de la Cruz Roja de Sierra Leona y Massimo Barra de la Cruz Roja Italiana.

Se trataron los avances en esas asociaciones, cuestiones de participación, y el desarrollo ulterior de las iniciativas en este campo.

El Taller 10, *Cuando los desastres confluyen: similitudes y factores peculiares relacionados con la preparación de las Sociedades Nacionales para intervenir en contextos afectados a la vez por conflictos y desastres "naturales"*, fue organizado por la Cruz Roja Británica, la Cruz Roja de Uganda y los gobiernos de ambos países. El Sr. Michael Mosselmans, del Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido, lo presidió, y la Sra. Teresa Hanley, de la Cruz Roja Británica, actuó de moderadora. Los oradores invitados fueron los señores Adam Poulter, de la Cruz Roja Británica, y Robert Kwesiga, Secretario General de la Cruz Roja de Uganda.

A partir de la experiencia de Uganda, se examinaron semejanzas y factores que intervienen en la preparación para desastres en distintas situaciones, así como la mane-

ra en que una Sociedad Nacional puede encabezar el proceso de levantar los retos en ese campo.

El Taller 11 sobre *Retos operacionales en la realización de las actividades humanitarias en un contexto cambiante* fue organizado por el CICR y la Federación Internacional. Los señores Sr. Pierre Krähenbühl, Director de Operaciones del CICR, y Abbas Gullet, Director de la División de Gestión de Desastres y Coordinación de las Operaciones, de la Federación, fueron los

copresidentes, y los señores Walter Fuellemann y Michel Cagneux del CICR, Kalle Loovi y Tor Planting de la Federación, los oradores invitados.

En el debate se trataron medios de afianzar el reconocimiento de la neutralidad e independencia del Movimiento; la cuestión de la seguridad en las actividades humanitarias; las condiciones en las que se puede aceptar o no una escolta militar, y la repercusión de los incidentes de seguridad en las actividades operativas. ■

Chris Black/Federación



Consejo diario de salud

Para el vuelo de regreso:

Póngase ropa y zapatos cómodos. Beba mucha agua, pero evite las bebidas alcohólicas, el té, el café y los refrescos. Sáquese los zapatos mientras esté sentado y vuelva a ponérselos una hora antes de partir. Camine y estire brazos y piernas, más o menos, cada 30 minutos. Mueva los pies cuantas veces le sea posible. Mójese la cara o póngase una loción humectante a intervalos regulares. Trate de dormir según el horario del

lugar de destino; una mascarilla para los ojos y tapones para los oídos, impedirán que la luz y el ruido le causen molestias. Cúbrase con una manta, para no atrapar frío.

Antes de partir, para evitar el cansancio del desfase horario:

Duerma toda la noche. Si va hacia el oeste, acuéstese una o dos horas más tarde que de costumbre y si va hacia el este, dos horas antes.

Tengan a bien vaciar su casillero todos los días.

Descargo: El presente boletín es de carácter meramente informativo y en ningún caso podrá considerarse un documento oficial.